

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**NO. AD/SC/014-A/2022 "ADQUISICIÓN DE CAJA SECA CON RAMPA HIDRÁULICA"**

**FALLO**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día lunes 04 (cuatro) de julio del 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 72 (setenta y dos) fracción V inciso C, arábigo 59 (cincuenta y nueve) numeral 2 (dos) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, **ADQUISICIÓN DE CAJA SECA CON RAMPA HIDRÁULICA**, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De inicio, resulta importante mencionar que, se recibieron 02 (dos) propuestas correspondientes a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/014-A/2022 "ADQUISICIÓN DE CAJA SECA CON RAMPA HIDRÁULICA"** a lo cual, los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son:

1. **IMELDA CAROLINA FLORES MANZANO**
2. **CARGUSS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

De conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y toda vez que, el **C. ALVARO JESÚS LOMELÍ SANDOVAL**, Jefe de Mantenimiento Vehicular es el responsable del Área Requirente, este, procedió al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** en donde dictaminó que, los licitantes referidos en este acto, cumplieron cabalmente con cada una de las exigencias técnicas y publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa; por otro lado, y de la evaluación de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** realizada por la Jefatura de Adquisiciones, tenemos que, dichos participantes **resultaron solventes**.

En razón de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros del área de Adquisiciones, la Contraloría y el Área Requirente, todos del Sistema DIF Zapopan, resulta que las

*Log* 

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**NO. AD/SC/014-A/2022 "ADQUISICIÓN DE CAJA SECA CON RAMPA HIDRÁULICA"**

propuestas de los participantes son susceptibles de analizarse para la adjudicación que corresponda, por lo tanto, se procede al FALLO DE ADJUDICACIÓN.

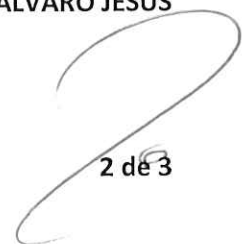
De primera instancia, y para efectos de resolver el presente fallo, es de aclarar que se está tomando en cuenta el **mejor precio ofertado**, tiempo de entrega y garantía, por lo tanto, se considera importante desglosar los precios ofertados por los licitantes, y que cada uno por su cuenta está ofreciendo para la adjudicación correspondiente en el presente fallo:

| NO. LICITANTE | LICITANTE                        | MONTO TOTAL  |
|---------------|----------------------------------|--|
| 1             | IMELDA CAROLINA FLORES MANZANO   | Subtotal: \$275,862.00<br>I.V.A.: \$44,137.92<br><b><u>Total: \$319,999.92</u></b> |
| 2             | CARGUSS SOLUCIONES, S.A. DE C.V. | Subtotal: \$261,647.82<br>I.V.A.: \$41,863.65<br><b><u>Total: \$303,511.47</u></b> |

Con las especificaciones técnicas establecidas y exigidas en las bases, y al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como el mejor costo, tiempo de entrega y garantía, calidad y mejor servicio de soporte técnico, se resuelve adjudicar esta licitación a **CARGUSS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** esto sustentado bajo el criterio **COSTO-BENEFICIO**, (método establecido en las bases) por la cantidad de **\$303,511.47 (trescientos tres mil, quinientos once pesos 47/100 M. N.) IVA INCLUIDO**, relativa a la partida 01 uno (única partida) de la presente licitación pública

El bien adquirido en la presente licitación deberá ser entregado, a más tardar en 20 (veinte) días hábiles posteriores a la notificación del presente fallo, previa entrega del vehículo por parte del área requirente, para efectos de verificar la correcta instalación de la **CAJA SECA CON RAMPA HIDRÁULICA** (tal y como se señala en el punto 8 (ocho) y anexo 1 (uno) de las bases de la licitación que nos ocupa) en el Departamento de Mantenimiento Vehicular del Sistema DIF Zapopan, en un horario de las 09:00 hrs. a las 15:00 hrs. de lunes a viernes, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33-3836-3444 extensión 3702 o 3703 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibida por el **C. ÁLVARO JESÚS LOMELÍ SANDOVAL**, Titular del Área Requirente, o quien en su momento se designe.

Aug







**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**NO. AD/SC/014-A/2022 "ADQUISICIÓN DE CAJA SECA CON RAMPA HIDRÁULICA"**

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, el **C. ÁLVARO JESÚS LOMELÍ SANDOVAL** Titular de la Jefatura de Mantenimiento Vehicular, y el **C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día 04 (cuatro) de julio del año 2022 (dos mil veintidós), signando los que intervinieron en este.

| NOMBRE   | FIRMA  |
|--|--|
| <b>C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ</b><br>Jefa del Departamento de Adquisiciones del DIF<br>Zapopan, Jalisco.                                  |  |
| <b>C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ</b><br>Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan,<br>Jalisco y Representante del Comité de<br>Adquisiciones. |  |
| <b>C. ÁLVARO JESÚS LOMELÍ SANDOVAL</b><br>Jefe del Área de Vehículos, del Sistema DIF<br>Zapopan.  |  |